

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación  
Descripción:

**INFO/LPN/05/2024**  
**“Prestación del servicio de síntesis y monitoreo para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 19 de marzo de 2024**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento, a efecto de realizar la junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.2 y 4.1 de las Bases de este procedimiento de contratación (en adelante las **“BASES”**).

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por la L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Directora de Administración y Finanzas, contando con la participación del Lic. Raúl Llanos Samaniego, Director de Comunicación Social, el Mtro. Emilio Javier García Martínez, Representante del Órgano Interno de Control, el Lic. Pedro Meza Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos y el Lic. Alejandro Gabriel Tovar Guzmán, Subdirector de Recursos Materiales.

Participan los representantes de las siguientes empresas, mismas que se enuncian a continuación:

LICITANTE	REPRESENTANTE
ESPECIALISTAS EN MEDIOS S.A. DE C.V.	Leonardo Reyes Flores
EFINFO S.A.P.I. DE C.V.	Sayahaira Quiroz

Cabe señalar que si se recibieron preguntas por correo:

#### EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

1.- PERIODO DE PRUEBA, Dentro de las Bases, página 48, Periodo de Prueba del Servicio, se menciona: “Se realizará un periodo de prueba de una semana (lunes a domingo) para conocer la plataforma y determinar que el prestador de servicios cuenta con los instrumentos tecnológicos y humanos para cumplir con las especificaciones establecidas en este Anexo Técnico.”

¿Podría LA CONVOCANTE indicarnos qué día iniciará el periodo de Prueba?

Respuesta: Una vez asignado el contrato a la empresa ganadora, por una semana para afinar detalles de lo establecido en el anexo técnico.

2.- PERIODO DE PRUEBA, Dentro de las Bases, página 48, Periodo de Prueba del Servicio, se menciona: “Se realizará un periodo de prueba de una semana (lunes a domingo) para conocer la plataforma y determinar que el prestador de servicios cuenta con los instrumentos tecnológicos y humanos para cumplir con las especificaciones establecidas en este Anexo Técnico.”

¿Podría LA CONVOCANTE indicarnos si en las evaluaciones de los licitantes se tomará en cuenta lo siguiente?

1.- La calidad de los videos de tv.

2.- El número de impactos del INFOCDMX y sus temas de interés que arrojen las plataformas de los licitantes.

3.- El que las bitácoras de los medios requeridos en cuanto a noticieros y programas especializados estén en su totalidad.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación  
Descripción:

**INFO/LPN/05/2024**  
**“Prestación del servicio de síntesis y monitoreo de medios escritos y electrónicos para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

Respuesta:

La calidad de los vídeos deberá ser en alta definición (HD), tal como se indica en el anexo técnico, serán los que se presenten durante la prestación del servicio, por lo que respecta al tercer punto, es importante destacar que en el anexo técnico se indica el listado de los principales medios, en los cuales puede tenerse información, por lo que no es necesario un monitoreo los 365 días o el tiempo de contratación, pero si verificar si se habla del Instituto, de igual manera se notificará si algún otro medio realiza una entrevista, en la mayoría de los casos estos medios están en el listado indicado, pero se podrá solicitar el monitoreo de otro medio que no se encuentre en la relación, como portales de reciente creación, si esto sucede se darían los datos de la frecuencia o liga para realizarlo.

Cabe señalar que, se tomará en cuenta que su propuesta cumpla con lo solicitado en el anexo técnico, por lo que no se evaluará lo señalado para la adjudicación, se afinará durante el período de prueba del licitante ganador una vez adjudicado.

### ESPECIALISTAS EN MEDIOS S.A. DE C.V.

3.- Página 48, dice: PERIODO DE PRUEBA DEL SERVICIO Se realizará un periodo de prueba de una semana (lunes a domingo) para conocer la plataforma y determinar que el prestador de servicios cuenta con los instrumentos tecnológicos y humanos para cumplir con las especificaciones establecidas en este Anexo Técnico.”

Por favor confirmar que la prueba solicitada comprenderá el periodo del lunes 25 al 31 de marzo de 2024.

Respuesta: Como se mencionó anteriormente, el periodo de prueba se realizará una vez adjudicado durante el fallo, con la intención de afinar detalles

### **ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

El “**INFO**” ratifica que será motivo de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en las “**BASES**”, sus anexos y las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones.

Lo asentado en esta acta complementa lo establecido en las “**BASES**”, por lo que es indispensable considerarlo en la formulación de las propuestas.

Se ratifica lo establecido en el punto 2.2 “*Calendario de celebración de eventos*” de las “**BASES**”, en el sentido de que la presentación y apertura de propuestas se efectuará el **21 de marzo de 2024**, a las **10:00 horas** en el domicilio del “**INFO**”, referido en el numeral 2.1 de las “**BASES**” por lo que los “**LICITANTES**” deberán asistir puntualmente a la hora de presentación de propuestas, ya que el evento iniciará en la hora antes indicada, y en este caso, no se permitirá la participación de los “**LICITANTES**” que lleguen posterior a dicha hora.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmándola para constancia todos los participantes, enviándose mediante correo electrónico a cada uno, dándose por terminado el acto siendo las **11:22** horas del día de su inicio.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Número de Licitación  
Descripción:

**INFO/LPN/05/2024**

**“Prestación del servicio de síntesis y monitoreo de medios escritos y electrónicos para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

**POR PARTE DE LOS “LICITANTES”**

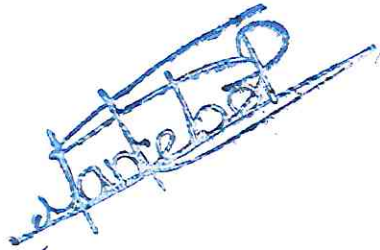
**Presencia vía Zoom**

LEONARDO REYES FLORES  
ESPECIALISTAS EN MEDIOS S.A. DE C.V.

**Presencia vía Zoom**

SAYAHAIRA QUIROZ  
EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

**POR EL “INFO”**



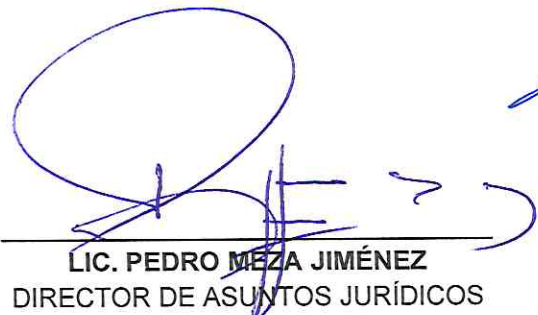
L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. RAÚL LLANOS SAMANIEGO  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Presencia vía Zoom**

MTRO. EMILIO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



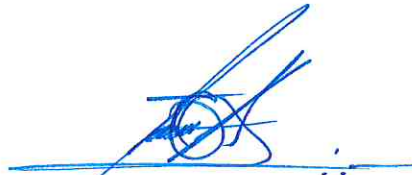
LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de Licitación  
Descripción:

**INFO/LPN/05/2024**

**“Prestación del servicio de síntesis y monitoreo de medios escritos y electrónicos para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**



**LIC. ALEJANRO GABRIEL TOVAR GUZMÁN**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

